

RES. N° 202/10
Salta, 8 de abril de 2010
Expte. N° 6.009/10

V I S T O: Las presentes actuaciones, mediante las cuales corresponde emitir el acto administrativo para designar al Lic. Adrián DIB CHAGRA, como **Profesor Responsable** de la cátedra **Optativa-Marketing Político**, de la carrera de Licenciatura en Administración, de esta Unidad Académica, plan de estudios 2.003 ; y

CONSIDERANDO

Que por Res. N° 322/03, el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración.

Que, en el mismo, se crean las asignaturas Optativas dentro de las cuales se propuso la asignatura **Marketing Político**, (Plan de estudios 2003).

Que por Res. N° 049/10 se aprobó la planificación de la asignatura **Marketing Político**, para la carrera de Licenciatura en Administración.

Que el Lic. Adrián DIB CHAGRA fue el autor de la planificación de la mencionada asignatura, por lo tanto corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AFECTAR al Lic. Adrián DIB CHAGRA, por extensión de sus funciones de **Profesor Titular** de las asignaturas **Comercialización I** con extensión a **Comercialización II**, como responsable de la asignatura **Optativa- Marketing Político** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), a partir del presente período académico 2010.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber al interesado, al Departamento de Administración de Empresas y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ram

ear

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO